

Los programas CORFO que ACTI actualmente administra son:

## **Programa Estratégico Nacional (PEN)**

Este programa persigue aprovechar oportunidades de negocio de alto potencial y generar un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento nacional, por medio de la remoción de brechas y fallas de mercado existentes, a través de la generación, articulación y difusión de iniciativas, entre agentes públicos – privados involucrados.

Hoy existen programas regionales y nacionales que apuntan a fortalecer los siguientes sectores productivos del país: **Alimentos, Minería, Turismo, Pesca, Economía Creativa, Construcción, Manufacturas, Logística, Salud y Tecnología, Industrias Inteligentes e Industria Solar.** El objetivo de estos programas es construir capital social entre agentes públicos y privados con el fin de remover obstáculos y aprovechar las oportunidades para el desarrollo del país.

**Los programas estratégicos se basan en el concepto de especialización inteligente, el cual:**

Apunta a fortalecer la competitividad a partir de oportunidades y desafíos de mercado

Hace énfasis en resolver fallas de coordinación y generar masa crítica de recursos en sectores o industrias con potencial de crecimiento, para moverse a un nuevo equilibrio de mayor valor para la sociedad.

Persigue diagnosticar brechas competitivas y construir hojas de ruta para reducirlas, mediante una sólida articulación pública-privada.

Busca desarrollar bienes públicos habilitantes para la competitividad, como la Formación pertinente de capital humano; mayor Inversión en infraestructura física y conectividad habilitante; el desarrollo de una Infraestructura tecnológica común y la creación de una mejor normativa y aspectos regulatorios.

## **Nodos Programas Estratégicos para la Competitividad (Nodos PE)**

El programa tiene como objetivo contribuir a resolver fallas de coordinación entre actores públicos y privados que conformen un determinado sector o plataforma habilitante apoyado por un Programa Estratégico, a través de la implementación de metodologías de coordinación, articulación y construcción de capital social, contribuyendo a generar, consensuar y mantener una visión compartida respecto a la oportunidad o desafío de mercado existente, que justifica la priorización de esfuerzos y recursos a través de un Programa Estratégico.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Podrán presentar su propuesta las Entidades Gestoras designadas para la administración del Programa Estratégico con el cual el proyecto Nodos PE se encuentra vinculado.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

El cofinanciamiento de Corfo para la ejecución de un Proyecto Nodos Programas Estratégicos no podrá exceder el 90% del costo total anual del Proyecto, con un tope de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) anuales.

La diferencia restante deberá ser cofinanciada por el/los Asociado/s y ésta ascenderá al menos al 10% del costo total del proyecto si es aporte pecuniario o al 20% del costo total del proyecto si es aporte valorado.

El aporte valorado podrá consistir en recursos humanos, infraestructura y equipamientos y pasajes destinados a la ejecución del proyecto, los que deberán ser declarados al postular el proyecto

## **Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)**

Busca apoyar a un grupo de empresas para que, de manera conjunta, incorporen mejoras en gestión, resuelvan problemas que afecten su capacidad productiva, desarrollen capital social y/o generen una estrategia de negocio asociativa, para que mejoren su oferta de valor y accedan a nuevos mercados.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Empresas con rentas líquidas imponibles o ventas anuales netas mayores a 2.400 UF y menores a 100.000 UF. Debe ser un grupo de al menos 3 empresas.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

Subsidia hasta el 70% del costo de todas las actividades necesarias para el diagnóstico de las empresas participantes y el diseño de un plan de trabajo, con un tope de \$8.000.000; y hasta el 70% con tope de \$40.000.000 para la etapa de desarrollo, que contempla la realización de un conjunto de actividades necesarias para la concreción del Plan de Trabajo establecido en la Etapa de Diagnóstico.

## **Programa de Desarrollo de Proveedores**

Su objetivo es apoyar proyectos de empresas que busquen mejorar la calidad y productividad de sus proveedores. De esta manera, la “empresa líder” o demandante debe presentar una estrategia de desarrollo para un grupo de sus empresas proveedoras, el cual debe estar compuesto por un mínimo de 10 empresas si pertenecen al sector silvoagropecuario o cinco empresas si son de otros sectores productivos.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Orientado a empresas demandantes con rentas líquidas imponibles, ventas anuales netas o proyección de estas superiores a UF 50.000, que desean aplicar un plan de mejoramiento para sus empresas proveedoras. Estas últimas deben demostrar individualmente ventas anuales menores que las de su empresa demandante y que no excedan las UF 100.000.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

Este programa financia todas las actividades necesarias para el diagnóstico de los proveedores y de la empresa demandante, para la elaboración del plan de trabajo y su implementación. Entre ellas, se considera la contratación de consultorías, asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica y acciones de promoción y difusión, entre otras.

Subsidia hasta el 50% del costo total, con tope máximo de \$10.000.000 para la Etapa de Diagnóstico y \$59.000.000 para la Etapa de Desarrollo.

## **Programa NODOS para la Competitividad**

El Programa Nodos para la Competitividad tiene como objetivo generar y articular redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria y con las fuentes de información y conocimiento, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad

### **¿A quiénes está dirigido?**

Este programa se orienta a 2 tipos de beneficiarios:

Un Beneficiario Ejecutor, que podrá ser toda persona natural o jurídica con experiencia en la generación y articulación de redes, cuya función será la ejecución y gestión técnica del proyecto.

Los Beneficiarios Atendidos, entendiéndose por esto a personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes del impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado y que posean una idea de negocio. También podrán ser beneficiarios atendidos, emprendedores, que para los efectos de este instrumento, será toda persona natural que posea una idea de negocio que desee ejecutar.

El porcentaje de emprendedores y emprendedoras atendidos/as en un proyecto no podrá superar el 20% respecto al total de beneficiarios.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

Este programa financia todas las actividades que permitan a los Beneficiarios Atendidos asociarse y vincularse con actores relevantes de la industria y fuentes de información, en hasta un 80% del costo total anual del Proyecto, con un tope de \$40.000.000.- millones de pesos anuales.

El plazo de ejecución del proyecto será de un máximo de 2 años, debiendo renovarse anualmente.

## **Programa de Apoyo a la Inversión Productiva (IPRO)**

Este programa tiene como objetivo apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, para favorecer la reactivación económica en todo el territorio nacional.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Está dirigido a empresas privadas, comprendiendo en ese concepto a personas naturales (empresarios individuales) y a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

El subsidio consiste en un cofinanciamiento de hasta \$30.000.000 de pesos por proyecto. El cofinanciamiento no podrá exceder el 40% del valor total de los componentes estimados por Corfo, durante los dos primeros años de ejecución del proyecto.

## **Programa de Formación para la Competitividad (PFC)**

Este programa tiene como objetivo contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y la economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Para la ejecución de los programas se distinguen los siguientes participantes:

a) Entidad gestora: su función será administrar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del PFC. Podrán actuar como entidades gestoras los agentes operadores intermediarios y entidades consultoras.

b) Entidad experta: persona natural o jurídica que cumple con el perfil definido por Corfo, seleccionada conforme a los términos de referencia definidos por Corfo y contratada por la entidad gestora, para ejecutar las actividades de diagnóstico, desarrollo de competencias y/o certificación de competencias. Éstas podrán actuar como tales, simultáneamente, en uno o más PFC.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

El financiamiento para las actividades comprendidas en un PFC será el siguiente:

a. Actividades de diagnóstico: el financiamiento será de hasta \$60.000.000 (sesenta millones de pesos).

b. Actividades de desarrollo de competencias: el financiamiento será de hasta \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) para los PFC nacionales y mesoregionales, y de hasta \$500.000.000 (quinientos millones de pesos) para los PFC regionales. En cuanto a los beneficiarios, el cofinanciamiento tope para cada uno de ellos será de hasta \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

c. Actividades de certificación de competencias: el financiamiento será de hasta \$500.000.000 (quinientos millones de pesos) para los PFC nacionales y mesoregionales, y de hasta \$100.000.000 (cien millones de pesos) para los PFC regionales. En cuanto a los beneficiarios, el cofinanciamiento tope para cada uno de ellos será de hasta \$500.000 (quinientos mil pesos).

El porcentaje de cofinanciamiento otorgado por Corfo para las “actividades de diagnóstico” y “actividades de certificación de competencias”, será de hasta un 90% del costo total de éstas actividades.

Asimismo, en estas actividades, sólo hasta el 15% del aporte de Corfo para la ejecución del programa podrá ser destinado por la entidad gestora, y conforme el Plan de Trabajo, a actividades de promoción y difusión, entendiéndose por tales aquellas actividades o acciones tendientes a facilitar la confluencia de los requerimientos de capital humano calificado que demandan las empresas con la oferta existente en el mercado.

## **Programa Territorial Integrado (PTI)**

El programa financia un conjunto de actividades tendientes a levantar información, a formular el diseño y realizar la ejecución de programas de fomento que contribuyan al crecimiento y mejoramiento de la gestión de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, de una zona del país.

Las principales características de un PTI son:

Estar circunscrito a un territorio determinado y dirigido a la acción de fomento productivo.

Articular e integrar el uso de los instrumentos de fomento productivo.

Coordinar las acciones entre el sector público y el privado, con énfasis en las instituciones locales.

Las actividades de un PTI se dividen en dos etapas:

**Etapas de Diseño y Formulación del Programa:** Se realiza el diseño estratégico y formulación del programa, el que debe contemplar, entre otros aspectos, la descripción de objetivos específicos, la estructura organizacional y la definición de las líneas de acción del proyecto. La duración máxima de esta etapa es de un año.

**Etapas de Ejecución:** Tiene por finalidad llevar a cabo cada una de las líneas de acción establecidas en las actividades y proyectos del programa aprobado. La duración máxima de esta etapa es de cinco años.

### **¿Quiénes pueden acceder?**

Unidades económicas y productivas, grupos y organizaciones de empresarios, y otras entidades privadas y públicas ligadas a la actividad económica y productiva de la zona geográfica donde se ejecuta el Programa Territorial Integrado

## **Nodo para la Competitividad Fomento a la Exportación (NODE)**

La Tipología Nodos Plataforma de Fomento a la Exportación (NODE) tiene por objeto desarrollar proyectos que permitan apoyar y facilitar la incorporación de capacidades y competencias de gestión, metodologías, herramientas y buenas prácticas para acceder a mercados de exportación y para generar y articular redes de empresas de menor tamaño con potencial exportador, con actores relevantes de la cadena de exportación y con fuentes de información y conocimiento, contribuyendo a mejorar su competitividad.

Para la adecuada operación de esta tipología CORFO ha requerido la participación de ProChile, institución orientada a la promoción de exportaciones de productos y servicios del país, como un organismo articulador para el desarrollo del programa.

### **¿A quiénes está dirigido?**

A grupos de empresas con ventas anuales netas menores a 100.000 UF, con potencial de exportación.

Empresas, entendidas como, personas naturales y personas jurídicas, que sean contribuyentes en 1ra categoría.

Proyectos nuevos cuya duración máxima sea de 1 año.

### **¿Cuál es el apoyo que entrega?**

Cofinanciamiento Corfo de hasta \$40.000.000.- por año (máximo 80% costo total proyecto).

El saldo del costo total del proyecto que no sea objeto de financiamiento por parte de CORFO deberá ser efectuado por el Beneficiario Ejecutor y, eventualmente, por el Asociado y/o Beneficiario Atendido.

## **Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)**

El objetivo general de este Programa es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

### **¿A quiénes está dirigido?**

Podrán ser beneficiarias las empresas que demuestren rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales superiores a UF 1.200 (mil doscientas Unidades de Fomento) y que no excedan de UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento).

Podrán además ser beneficiarios de este Programa las empresas que vendan menos de UF 1.200 (mil doscientas Unidades de Fomento), que desarrollen actividades económicas clasificadas en los rubros agricultura y/o ganadería y aquellas del rubro turístico.

Podrán también acceder a este Programa las empresas con un tiempo de operación inferior a un año, en la medida que su proyección de rentas líquidas imponibles o ventas netas permita establecer el cumplimiento de las rentas o ventas precedentemente señaladas.

**¿Cuál es el apoyo que entrega?**

Este Programa cofinanciará los costos de consultoría y/o asistencia técnica en que incurra o haya incurrido una empresa para certificar o re-certificar normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, comprendiendo tanto la obtención del o los certificados como el proceso de implementación necesario para ello.

Sólo se apoyará la certificación y primera re — certificación, cualquiera sea el Documento Normativo.